



Santa Fe, 28 de mayo de 2019

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la propuesta de conformación del Jurado para intervenir en la evaluación de la Tesis correspondiente a la Maestría en Didácticas Específicas de la maestranda **Micaela Luz LORENZOTTI**, con la dirección de la Dra. Cintia Carrió, y

CONSIDERANDO que la propuesta se ha efectuado conforme a la reglamentación vigente.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Integrar el Jurado para la defensa de la Tesis de Maestría en Didácticas Específicas titulada *“El aula de lengua y cultura indígena: legislación educativa y experiencias escolares para comunidades toba/qom y mocoví (Santa Fe / Centro)”* de **Micaela Luz LORENZOTTI** (DNI N° 33.111.763), con los miembros que a continuación se detallan:

Titulares

Dra. Virginia UNAMUNO – UNSAM	(DNI n° 20.537.353)
Dra. Julia Andrea BERNIK – UNL	(DNI n° 20.097.897)
Prof. Héctor Mario MANNI – UNL	(DNI n° 10.427.577)

Suplentes

Dra. Analía Isabel GERBAUDO - UNL	(DNI n° 22.039.246)
Dra. Victoria María BARALDI – UNL	(DNI n° 12.991.877)

ARTICULO 2º.- Inscribábase, regístrese, comuníquese con copia a Secretaría de Posgrado y, por su intermedio, al jurado designado y a la interesada. Pase al Departamento de Alumnado a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION C.D. N° 217/19

Fdo.: Prof. Laura R. Tarabella – Decana
Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional
Abog. María Victoria Cristini – Secretaria Administrativa